

# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 2711/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Decreto de Alcaldía

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2025, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un Auxiliar Técnico de Luces y Sonido, que aparecen publicadas en el BOP número 100, anuncio 2007/2025, de 28 de mayo de 2025.

Por Decreto 2025-2191, de 1 de julio de 2025, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el 1 de julio de 2025, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo y en su página web la lista provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose prestando ninguna reclamación ni subsanación de instancias, por parte de las personas aspirantes.

Conforme a lo dispuesto por la Base Quinta de la convocatoria, procede indicar la composición del Tribunal Calificador e igualmente, conforme a la Base Sexta, la convocatoria a la realización de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3070 de 23 de julio de 2025.

## RESOLUCIÓN



Primero.- Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

Presidente Titular: Don José Espino Moreno

Presidenta Suplente: Doña Isabel Victoriana García Vázquez

Secretaria Titular: Doña Juana Lorenzo Donoso

Secretaria Suplente: Doña María Pilar González Enrique.

Vocales:

Titular: Don Miguel Ángel Gragera López.

Suplente: Don Francisco José Moreno Ortiz

Titular: Don Julio Galea Mangas.

Suplente: Don Fernando Cordón Rosado.

Titular: Doña Ana Belén Guerrero Rivero

Suplente: Doña Manuela Méndez Antúnez

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Emplazar a los miembros del Tribunal para su constitución y preparación de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, el día 5 de agosto 2025 a las 08:00 horas, en el Centro Cívico, sito en Calle Mérida número 11 de esta localidad.

Cuarto.- Comunicar a las Organizaciones que formen parte de las mesas de negociación que podrán participar como observadores en todas las fases y actos que integran dichos procesos a excepción de aquellos en los que se delibere, decida y materialice el contenido de las pruebas, antes de su realización.

Quinto.- Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, prevista en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.



- Fecha y hora de celebración: Martes 5 de agosto de 2025, a las 12:30 horas.

- Lugar: Centro Cívico, sito en Calle Mérida número 11 de esta localidad.

Octavo.- Publicar dicha Resolución en el en el tablón de anuncios y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

Noveno.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

En Almendralejo a fecha de la firma electrónica

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



**ANEXO.**  
**Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.**  
**PERSONAS ADMITIDAS**

<b>Nº</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>
1	BUENAVIDA RAMIREZ, VERÓNICA	***5842**
2	CLEMENTE SANCHEZ, ABEL	***5939**
3	GASPAR DURAN, ELENA	***5781**
4	PRIETO MORENO, NURIA	***8735**
5	SANCHEZ GALAN, MANUEL	***6513**

**PERSONAS EXCLUIDAS**

Ninguna

